



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DE 2015**

En la Villa de Bollullos de la Mitación, siendo las ocho horas y quince minutos del día diez de julio de 2015, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Fernando Soriano Gómez, los Sres. Concejales, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, asistidos por el Sr. Secretario General de la Corporación, D. Rodrigo J. Ortega Montoro, que da fe del Acto. Asiste la Sra. Interventora General de Fondos, D^a M^a Ángeles Núñez Ruiz.

PRESIDENTE:

D. Fernando Soriano Gómez (IULV-CA)

ASISTENTES:

D^a Clara Monrobé Cárdenas (IULV-CA)
D. Manuel José Freire Rosales (IULV-CA)
D^a M^a Inmaculada Fernández Gutiérrez (IULV-CA)
D. Manuel Varilla Gallardo (IULV-CA)
D^a M^a Rosa Domínguez Moreno (IULV-CA)
D. Sergio Sánchez Romero (IULV-CA)
D. Rafael García Sánchez (PSOE-A)
D^a Blanca Fuentes Velázquez (PSOE-A)
D. Bernardo González Moreno (PP)
D. Antonio Manuel Naranjo Gutiérrez (PP)
D. José Manuel Fernández Perejón (PP)
D^a Sonia Hidalgo Moreno (PP)
D^a M^a Dolores Angolotti Vázquez (PP)
D^a M^a Guadalupe García González (PP)
D. Fernando Pedro Romero Calero (PP)

NO ASISTE:

D^a M^a del Rosario López Calero (PP)

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal, y abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los puntos incluidos en el **Orden del Día**:

- I. Ratificación del carácter urgente de la sesión.
- II. Aprobación de la Memoria Técnica para la ejecución de obras en el Centro Multiusos, Proyectos Generadores de Empleo Estable (Programa Fomento Empleo Agrario).

I. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que el motivo de la urgencia de la convocatoria se debe a la necesidad de aprobar la memoria técnica para la ejecución de obras en el Centro Multiusos, Proyectos Generadores de Empleo Estable (Programa Fomento Empleo Agrario), teniendo en cuenta que el plazo para la presentación de la documentación concluye en esta fecha.

El Pleno **acuerda** por unanimidad de sus miembros presentes (dieciséis de los diecisiete que integran la Corporación), **ratificar el carácter urgente** de la sesión, de conformidad con lo establecido en el art. 54.3 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

II. APROBACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL CENTRO MULTIUSOS, PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE (PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO).

Se da cuenta por el Sr. Secretario de propuesta de la Concejalía delegada de Infraestructuras de fecha 6 de Julio de 2015, con el siguiente tenor literal:

«Por el Sr. Concejel Delegado de Infraestructura Local del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, visto el expediente nº 009/2015 de la Agencia de Desarrollo Local, donde se solicita el proyecto para el Plan de Empleo estable 2015 dentro de las líneas de subvenciones para PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE (PROGRAMA DE FOMENTO EMPLEO AGRARIO), denominado: **MEMORIA TÉCNICA (P.E.E.) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN CENTRO MULTIUSOS**

Solicitud S.E.P.E.- Proyecto Generador de Empleo Estable:	65.483,00 €
Aportación Junta de Andalucía – Diputación:	26.193,20 €
Aportación a cargo de la Corporación Solicitante:	15.673,80 €
TOTAL:	10.7350 ,00 €

Siendo necesaria la aprobación de dichos proyectos para seguir la tramitación del expediente 009/2015,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar “**Memoria Técnica (P.E.E.) para la ejecución de obras en Centro Multiusos**” redactado por el Arquitecto Técnico Municipal [REDACTED], cuyo presupuesto asciende a 10.735,00 €, desglosados en 68.930,00 € para mano de obra y 38.420,00 € para materiales.

SEGUNDO: Designar como Redactor del Proyecto, Director de Obras y Coordinador de Seguridad y Salud de la misma al Arquitecto Municipal [REDACTED].

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde – Presidente de la Corporación, tan ampliamente como en derecho fuere preciso, para adoptar cuantas decisiones requiera el mejor desarrollo.

En Bollullos de la Mitación a 6 de Julio de dos mil quince.=El Concejel Delegado de Infraestructura.=
Fdo.: Sergio Sánchez Romero (rubricado)».

VOTACIÓN Y ACUERDO: sometida a **VOTACIÓN** dicha propuesta, se **aprueba** por el Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros presentes (dieciséis de los diecisiete corporativos que lo integran).

DEBATE: Con carácter previo a la votación y acuerdo reflejado en el párrafo anterior, interviene en primer término el Sr. Sánchez Romero (Grupo IULV-CA), que expone la propuesta que se eleva a Pleno, y se refiere a la financiación de la actuación, que conlleva una aportación municipal de 15.673,80 euros, en materiales y mano de obra, y que debe estar recogida en el Presupuesto municipal, y en la medida que el Presupuesto en la actualidad se halla prorrogado del ejercicio 2014, y vistas las dificultades que se han suscitado para habilitar crédito en este sentido, es por lo que se trae a Pleno su aprobación. A continuación, interviene el Sr. Portavoz del Grupo municipal PSOE-A, que manifiesta que su Grupo está a favor de la propuesta, tratándose de un Plan de Empleo para la localidad. Seguidamente, el Sr. Portavoz



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

del Grupo municipal PP indica que su Grupo tiene entendido que lo que se eleva a la aprobación del Pleno es la aprobación de la memoria técnica, pero no la aprobación del gasto que conlleva, y ruega que se aclare si esto es concretamente así.

Abierto un segundo turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Sánchez Romero (Grupo IULV-CA), que declara que la memoria técnica tiene que especificar los costes y gastos de la inversión, y también implícitamente con ello también se está expresando que el Ayuntamiento tendrá que disponer del crédito oportuno. A continuación, interviene el Sr. Portavoz del Grupo municipal PSOE-A, que manifiesta que hay que tener en cuenta que la situación heredada por el equipo de gobierno actual responde a un Presupuesto prorrogado, y de ahí los problemas que están surgiendo, como el que se plantea en este Pleno. Seguidamente, el Sr. Portavoz del Grupo municipal PP pregunta si existe informe de la Intervención municipal sobre la existencia de crédito, y si se está recabando esta certificación por parte de la Administración que concede estas subvenciones y ayudas. Finaliza las intervenciones la Presidencia, declarando que el Pleno trata aquí de la aprobación de la memoria técnica de una actuación dentro de la línea de subvenciones para Proyectos Generadores de Empleo Estable, y que lo explicado por el Concejales del Grupo IULV-CA responde al motivo de la elevación a Pleno de su aprobación, dado que no existe consignación presupuestaria lo que implica que la competencia en estos casos sea del Pleno Corporativo, pero que simplemente lo que se somete a votación en este punto del orden del día es la aprobación de la memoria técnica.

Y no planteándose más cuestiones, por la Presidencia se procede a levantar la sesión siendo las ocho horas y veinticinco minutos, de la que se levanta la presente Acta, que como Secretario General de la Corporación extiende para dar fe del Acto, en Bollullos de la Mitación en el lugar y fecha indicados.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario General,

Fdo.: Fernando Soriano Gómez

Fdo.: Rodrigo J. Ortega Montoro

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es